Patronato de Deportes de Burlada
Burlatako kirol Udal Patronatoa

C/ El Soto s/n
Tfno.: 948 13 02 60
31600 Burlada / *Burlata*
Navarra / *Nafarroa*
www.burlada.es

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL PATRONATO DE DEPORTES DE BURLADA

En Burlada siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2021, en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes de Burlada, se reúne la Mesa de Contratación, para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador en relación con la licitación del Concurso Público para la contratación del servicio de actividades deportivas del Patronato de Deportes de Burlada.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: D. ANDER CARRRASCON

VOCALES: D. JORGE SAN MARTÍN
D. KEVIN LUCERO
Dª. ADRIANA PERU
Dª. EDURNE AYESTA

SECRETARIA: Dª. ADRIANA PERU

30/06/2021 11:30:31
Presidente Patronato de Deportes de Burlada
Ander Carrascón Erice
Original firmado electrónicamente

Patronato de Deportes de Burlada
Burlatako kirol Udal Patronatoa

C/ El Soto s/n
Tfno.: 948 13 02 60
31600 Burlada / *Burlata*
Navarra / *Nafarroa*
www.burlada.es

Vistas las actas de valoración técnica y valoración económica, la puntuación obtenida en este apartado por los licitadores es la que a continuación se transcribe:

LICITADOR	PUNTUACION TECNICA TOTAL (40 PTS)	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PTS)	MEJORA HORARIA (10 PTS)	CRITERIOS SOCIALES (10 PTS)	TOTAL (100 PTS)
SEDENA	30,75	27,76	10	10	78,51
URTATS	31,75	40,00	6	10	87,75

La empresa ESMAS quedó excluida en la valoración técnica al no alcanzar el umbral mínimo exigido.

En consecuencia, con base a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y artículos 51 y 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a "URTATS SL" el contrato de asistencia técnica para la gestión del servicio de actividades deportivas del Patronato de Deportes de Burlada para el ejercicio 2021-2022 por el precio total de ciento sesenta y tres mil noventa y seis euros (163.096,00€ - sin IVA), al ser la oferta en su conjunto más ventajosa.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, la firman todos los asistentes al presente acto.

Lo cual como Secretaria le traslado.

Fdo:

72706841T ADRIANA PERU (R: G31163371)
Firmado digitalmente por 72706841T ADRIANA PERU (R: G31163371)
Fecha: 2021.06.30 11:27:07 +02'00'

Dña. Adriana Peru Beramendi

Firmado digitalmente por LUCERO DOMINGUES KEVIN - 73136778K
Fecha: 2021.06.30 13:07:26 +02'00'

SAN MARTIN GARCIA JORGE - DNI 09782228Y
Firmado digitalmente por SAN MARTIN GARCIA JORGE - DNI 09782228Y
Fecha: 2021.06.30 12:04:12 +02'00'